

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.977

Sábado 19 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2559762

EXTRACTO

REINALDO HERNÁN VILLALOBOS PELLEGRINI, Notario Titular de la Cuarta Notaría de Coquimbo, con domicilio en esta comuna, Ruta D cuarenta y tres número novecientos uno, oficina ciento uno, primer piso, Edificio Empresarial, certifico: Por escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024, otorgada ante GONZALO ANDRÉS LÓPEZ RÍOS, Abogado, Notario Público Suplente, repertorio 2073-2024: La sociedad "LOS AROMOS S.A", representada, vino en constituir sociedad por acciones en los siguientes términos: I. Razón Social: La razón social será "AGRÍCOLA MONTE VERDE SpA", pudiendo usar para todos los efectos legales, fines publicitarios y para actuar inclusive ante bancos, instituciones financieras o cualesquier organismo público o privado, la sigla comercial o nombre de fantasía de "MONTE VERDE SpA".- II. Objeto: la explotación de toda clase de predios agrícolas, ganaderos y forestales, por cuenta propia o ajena, sea como propietaria, arrendataria o usufructuaria; el establecimiento en ellos de criaderos de plantas, aves y animales; la producción de toda clase de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y forestales; la compra, venta, distribución, exportación, importación, almacenaje, bodegaje y comercialización de los productos obtenidos en la explotación de los predios; la adquisición, compra, venta, comercialización, construcción, administración, arrendamiento, permuta y corretaje de todo tipo de bienes inmuebles, el arrendamiento de bienes inmuebles amoblados, y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con lo anterior y, en general, con el negocio o giro inmobiliario.- III. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales que estime conveniente abrir en otros puntos del país o del extranjero.- IV. Duración: Indefinida.- V. Capital: El capital social es la suma única y total de 241.570.955 pesos, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, íntegramente suscritas y pagadas por la constituyente en este acto, de la forma expresada en el artículo segundo transitorio de los estatutos sociales.- VI.- Administración: La administración de la sociedad, el uso de la razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a don Javier Cervando Contador Cortés, quien contará con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, pudiendo realizar todos los actos, contratos, convenciones, operaciones, negocios y trámites que se relacionen directa o indirectamente con el giro de la sociedad. Coquimbo, 04 de octubre de 2024.-

CVE 2559762

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl